

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario acreditado como inspector del Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día 29 de mayo de 2025 en las instalaciones de **OROVALLE MINERALS, S.L.U.**, sitas en , en Belmonte de Miranda.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso industrial, cuya autorización vigente (MO-02) fue concedida por la Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias, con fecha 4 de noviembre de 2015.

La Inspección fue recibida por , Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN: Disponen de tres equipos de la firma modelo , que alojan, cada uno, una fuente de mCi de de actividad nominal máxima. Los equipos con número de serie y se encuentran almacenados en el búnker construido a tal efecto. El equipo se encuentra instalado en una plataforma elevada correspondiente al espesador . Las zonas y equipos se encuentran señalizados.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN: Disponen de un monitor de radiación modelo , número de serie , verificado por en (febrero de 2023), calibrado por (26/05/2020).

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN:

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN: Disponen de una licencia de supervisor. La vigilancia médica la realiza ,

Se realiza control

dosimétrico de un usuario por

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN: Diario de Operación (113.03.98); pruebas de hermeticidad de las fuentes realizadas por en enero de 2025; se realiza bimestralmente vigilancia radiológica ambiental. Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2024.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.3 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, se invita a un representante autorizado de **OROVALLE MINERALS, S.L.U.**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación: OROVALLE MINERALS, S.L.

Referencia del expediente de inspección *(la que figura en el cabecero del acta de inspección)*:

CSN/AIN/24/IRA/2322/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firm

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.